



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Memorando FCNyCS N° 526/18, sobre el "Laboratorio de palinología y control de calidad de mieles" (Sede Trelew) de la FCNyCS y,

CONSIDERANDO:

Que la Mgr. Pía Aloisi renuncia al cargo de directora.

Que resulta necesario nombrar al director del laboratorio.

Que se postula para asumir dicho cargo la Dra. Magdalena Llorens.

Que se han analizado los antecedentes de postulantes a formar parte del laboratorio.

Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor y el Dpto. de Ecología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 4 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Mgr. Pía Valeria ALOISI (27-14.784.148-5) como Directora del "Laboratorio de palinología y control de calidad de mieles".

Art. 2°) Designar a la Dra. Magdalena LLORENS (27-23.235.101-8) como Directora Ad-honorem del "Laboratorio de palinología y control de calidad de mieles", Sede Trelew a partir del 5 de octubre de 2018 y por el término de 1 (un) año.

Art. 3°) Aceptar la renuncia del Lic. José García como integrante del Laboratorio.

Art. 4°) Incorporar a la Lic. Anabel Calderón como integrante del Laboratorio.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N°479/18.-**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.